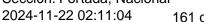
Página: 1, 43



EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Rendición de cuentas, una obligación

CLAUDIA SHEINBAUM. La desaparición de organismos autónomos como el INAI no generará inestabilidad, ni se pondrá en riesgo la democracia; al contrario, dijo la presidenta, habrá más transparencia sin corrupción.



SIN ESTOS ORGANISMOS

La Presidenta asegura que "no se crea inestabilidad"

La desaparición de órganos autónomos no creará "inestabilidad" ni "se está poniendo en riesgo" la democracia en el país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en su conferencia matutina, retomó "las corruptelas" que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el Inai en 2018 para justificar la desaparición de ese instituto y otros seis organismos autónomos.

Recordó que desde 2018, trabajadores y extrabajadores han denunciado que altos mandos del Inai les exigen a la quincena entre 10 y hasta 60% de sus sueldos.

"Ah, pero eso no era problema para la estabilidad del país. También se detectó a personal que no labora directamente en las oficinas del Inai y nepotismo", dijo.

Refirió que, de acuerdo con una auditoría de la ASF, en el Inai existen lazos de parentesco desde padres, hijos, hermanos, primos, tíos, esposos, incluso omitiendo requisitos para poder ocupar diversos cargos. Además exhibió que la ASF documentó que los siete comisionados, entre ellos los cuatro que se mantienen vigentes, habrían incurrido en gastos indebidos como pagos de comidas, desayunos, viajes al extranjero y al interior del país.

Para la presidenta Sheinbaum, la rendición de cuentas es una obligación de todo gobierno, por lo que sus funciones las asumirá la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.—Eduardo Ortega

